

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por tres meses. 24
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS E IMPRENTA: COBERTIZO DE SAN MATÍAS 1.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La inserción de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

AL SEÑOR ALCALDE DE PELIGROS.

El señor don José Lopez, que, como particular es una persona apreciable, á quien tenemos el gusto de conocer, se ha amostazado, como Alcalde de Peligros, por los artículos *Una víctima más* y *Que les den extrínseca*, insertos en los números 12 y 19 respectivamente de EL DEFENSOR DE GRANADA. Ha hecho mal el alcalde de Peligros, y ha hecho peor en pretender rebatir nuestras afirmaciones. Pero como nos preciamos de imparciales y nos ruega que publiquemos el escrito que él llama justificación de su conducta, insertámoslo en su lugar correspondiente, para que no se nos tilden de injustos, y pasamos á exponer como nuestros artículos estaban perfectamente conformes con la verdad y la justicia, cosa que en el comunicado se nos niega.

La defensa del señor alcalde estriba en el siguiente raciocinio: los Ayuntamientos anteriores faltaron á su deber, atrasáronse extraordinariamente en el pago de la Instrucción primaria: yo y los míos hemos ingresado al corriente lo que importan dichas atenciones, por qué se nos culpa? Se lo diremos á usted, señor alcalde.

En primer lugar, la ley considera á los ayuntamientos de una población solidarios entre sí; constituyen persona responsable no solo de sus actos si que tambien de los de aquellos que les han precedido en la gestión administrativa de los intereses del común. Esto en tésis general: en lo que toca á instrucción pública hállase remachado, digámoslo así, por la Real Orden de 10 de Julio de 1876 que previene que: «los gobernadores dictarán las disposiciones que consideren más eficaces, y exigirán la responsabilidad consiguiente á los ayuntamientos que no hubiesen incluido en los presupuestos del año económico actual los créditos necesarios para satisfacer los descubiertos que resulten aún en favor de los maestros y maestras por sus haberes, retribuciones convenidas y alquileres de años anteriores.» Y esta solidaridad, que, como vé el señor alcalde de Peligros, tiene el Ayuntamiento que preside con los actos de sus antecesores, la extrema la misma Real Orden hasta el punto de decir que «los alcaldes serán responsables con sus bienes propios si infringen directa ó indirectamente la letra y espíritu de esta disposición. Si sacáramos las consecuencias que se siguen de las afirmaciones del comunicante, le acusaríamos de oponerse á la ley, puesto que no reconoce una responsabilidad que la ley le ha conferido: mas no es nuestro propósito hacer daño al señor alcalde, menos aún cuando él mismo se contradice. ¿Por qué reclama? ¿De donde ha colegido que nos referíamos á la Corporación que él preside, y no á las anteriores, cuando en los artículos que menciona no se expresa terminantemente? Si hemos dicho tan solo *el Ayuntamiento*, y nunca *el actual Ayuntamiento*, ¿por qué supone que se le alude, de que lo infiere, y por qué juzga que le toca defender á la Corporación? Porque recuerda la ley, y se siente responsable de los actos de sus predecesores.

Probado esto se desploma el edificio de palabras con que el Sr. Alcalde se propuso aplastarnos, y se desploma sobre él, y la corporación que preside.

Es verdad que esta ingresó por corriente el sueldo de los profesores de instrucción primaria; es verdad, pero tambien lo es, y no lo contradice el comunicante, que la doña Micaela murió en el hospital, y el Sr. Guerrero no ha percibido un ochavo, en treinta y tres meses. Lo que ocurre es que, en virtud de lo que la razón prescribe, el Jefe Económico ha satisfecho lo arasado antes que lo corriente, y, como la municipalidad de Peligros debe atender á los dos conceptos, y solamente ha pagado lo que le corresponde por uno, de ahí que no ha satisfecho todas sus atenciones ni ha cumplido todos sus deberes, y que deba hoy más de 20.000 reales á los maestros.

¿Puede decirse ahora, que inexactitud afirma EL DEFENSOR, que hechos desfigura y que vernán desconoce? ¿Se niega que la profesora referida muriese en el hospital, debiéndosele sumas respetables? ¿Se niega que el maestro no ha cobrado ni un céntimo desde que puso los pies en Peligros? Entonces á que nos remite el señor alcalde su comunicado? Le parecía que íbamos á comulgar con ruedas de molino, ¿no es eso? Dirígenos el señor Lopez una pregunta, que tiene gracia por la candidez con que está hecha: nos dice que qué razón tenemos para *ni aún sospechar* que se prepare al Sr. Guerrero Jimenez el mismo fin que á doña Micaela? Nos maravilla la frescura. ¿Con qué no hay razones para sospecharlo? Es verdad: lo que es un hecho no debe sospecharse: si el profesor vive es porque tuvo la suerte de encontrar que comer por otro lado; oficialmente, para la conciencia del señor alcalde, ha fallecido, pues ha tres años no come, de su sueldo.

Tambien se permite el Sr. Lopez decir, en son de amenaza, que *se verá en la necesidad de demandarnos de injuria ó calumnia*, si insistimos en nuestras afirmaciones. Esperamos la papeleta, y, después de recibida, continuaremos dando á conocer al público otros interesantísimos pormenores acerca de la cuestión, pormenores que dejamos en el tintero hasta que su señoría nos demande.

EL PERRO.

(Traducción del francés.)

El perro es el modelo, el verdadero prototipo de la amistad: cada especie se distingue por su atributo particular que es, por decirlo así, un homenaje rendido á ese noble y generoso sentimiento; el uno es especialmente dedicado á guardar los ganados, el pastor solitario le confía sin temor sus más queridas esperanzas: el otro vela en torno de nuestra morada, y nos dá la seguridad en medio de nuestras inmensas posesiones. Nos dormimos bajo la fé de su instinto vigilante y protector. El perro hace utilizar todos los días, en provecho del hombre los dones más raros de que la naturaleza le ha colmado.

El busca, interroga, sigue prudentemente el rastro de la presa que persigue el ávido cazador. Se diría que la adhesión que tiene á su amo, aguja en algún modo toda la delicadeza de su finísimo olfato.

No es menos cierto que se expone por él, cuando se trata de combatir á los más terribles habitantes de las selvas y le demuestra á cada instante su infatigable intrepidez.

Pero consideremos, sobre todo, esos valerosos animales en medio de los hielos del monte de San Bernardo, prestando asistencia á los viejeros que se extravían, les guían en el seno de las tinieblas, les crean caminos en medio de los torrentes, á través de mil abismos, y comparten con los hombres más venerados los cuidados peligrosos de una bienhechora hospitalidad: ved los perros de Terranova, lanzarse en las olas, afrontar su ira, luchar bravamente con el desencadenamiento de los vientos y de la tempestad, reunirse

para mejor resistir la corriente de los ríos, sumergirse en los abismos de la mar, y traer hacia la playa los desgraciados naufragos.

¿Quién no ha oído hablar de los perros de la Siberia? Parece, sin embargo, que no se ha celebrado bastante su inteligencia, su abnegación, sus servicios, su generosidad. Estos animales sirven á la vez para los siberianos de bestias de carga y de bestias de tiro. Ellos manifiestan un admirable vigor y transportan fardos á distancias prodigiosas. Se les engancha á los trineos. Más listos que nuestros corceles, ellos saben abrirse salidas á través de las sendas más escarpadas. No hacen más que tocar el suelo, y pasan rápidamente sobre la nieve sin jamás hundirla. Tan sóbrios como laboriosos, les es suficiente para su manutención algunos pescados que se escabechan poniéndose en conserva.

Pero lo que hay de más maravilloso en las costumbres de esos buenos perros, es que quedan libres y entregados á ellos mismos todo el curso del estío.

Mientras no se tiene necesidad de su asistencia, viven de su sola industria. Solo con una señal que se les hace después de la aparición de los primeros frios, acuden afectuosamente cerca de sus amos, para darles todos los servicios de que éstos tienen necesidad. Ellos les dirigen durante las tinieblas de la noche y en medio de las más terribles tempestades.

Cuando los siberianos están entumecidos sobre la tierra cubierta de escarcha, sus perros vienen á cubrirlos con sus cuerpos y á comunicarles su calor natural.

¿Pero qué hace el hombre, para todo tan ingrato, por tantos buenos oficios? Espera que estos animales lleguen á viejos, para curtir su piel y vestirse con ella.

(Alibert, *Fisiología de las pasiones*).

MARÍA ANTONIA G. DE A.

COMUNICADO.

Sr. Director del periódico EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy Sr. mío: en el número 12 de su diario correspondiente al viernes 1.º del corriente, aparece inserto un artículo bajo el epígrafe «Una víctima más» en el cual refiriéndose V. á la muerte de la maestra de instrucción primaria que fué de este pueblo de Peligros, D.ª Micaela Martínez, y asunto que con predilección se viene ocupando su periódico en otros distintos días, comete inexactitudes, desfigura hechos, y parece que, con marcada intención, pretende atraer el desprestigio sobre este pueblo y su actual Corporación Municipal; y tocándose ya como alcalde presidente de ella, ya como simple vecino de la localidad, rectificaré, cuanto V. sin razón y sin verdad, con razón al actual Ayuntamiento, ha consignado en su publicación, á quien debe inspirar alguien que ha abusado de su buena fé, voy á hacerlo por medio de este comunicado, para que las cosas queden en su verdadero lugar, y la desgraciada situación porque ha atravesado la D.ª Micaela Martínez y la muerte de ésta, no se atribuyan á quien de ello no tiene culpa alguna.

En 1859 entró á servir la Escuela de este pueblo la D.ª Micaela Martínez, cuando contaba ya 63 años, y, como viniera acompañada de su marido D. Miguel Martorell, que era quien desempeñaba la clase, dió su enseñanza buenos resultados; pero, habiendo fallecido el D. Miguel en 21 de Junio de 1875, la falta de este y la avanzada edad de la Profesora, que ya contaba sobre 80 años, hizo cambiar por completo la faz de la Escuela de su cargo, de la que se fueron retirando la mayor parte de las niñas que á ella asistían, comprendiendo sus familias que no aprendían cosa alguna; y esto unido al estado político porque se atravesaba y á la clase de Ayuntamientos que con tal motivo regían los pueblos, que bien por sus pocas garantías de estabilidad, bien por su autonomía mal entendida y su descentralización abusiva, se hacía en ciertos ramos de la Administración todo lo contrario de aquello que era conveniente, dió por resultado que la Escuela de niñas se abandonara por completo hasta el extremo de estar cerrada más de

dos años, dejando de existir en este tiempo el manejo de la clase, con perjuicio del pueblo que no tenía quien educase á sus hijas sin embargo de incluirse en los Presupuestos las partidas respectivas al personal y material de las escuelas (material que, dicho sea de paso, no se ha gastado religiosamente hace muchos años), siendo inútiles para remediar el mal las repetidas quejas que muchos padres de familia dirigíamos á las Autoridades.

Cambiaron los tiempos; cesaron las calamitosas revueltas políticas porque hemos atravesado, y ya, más moralizada la Administración, el alcalde que á la sazón había D. Francisco Villegas, á instancia de las quejas de muchos padres de familia, solicitó y obtuvo de la Junta Superior de la provincia la sustitución de la Profesora D.ª Micaela Martínez, mediante su absoluta incapacidad física para continuar la enseñanza; nombrándose en su lugar á D.ª Gabriela Puga que dignamente, en la actualidad, desempeña el cargo.

Como la ley no concedía á D.ª Micaela más derechos que la mitad de su sueldo de 1666 reales y casa, abandonó esta y se marchó á Granada, en compañía de un sobrino suyo que, según informes cobraba diariamente lo que por sueldo cobraba su tia; y en este estado encontré yo las cosas, cuando entré á desempeñar el cargo de Alcalde, en 1.º de Julio de 1879.

Decidido, desde el primer día de mi gestión administrativa, á que se diera la enseñanza que la juventud necesita, y á que se pagara religiosamente á los profesores, empecé por adelantar de mi bolsillo particular, al maestro D. José Guerrero, cincuenta pesetas para material, de las que firmé el recibo, y á la maestra D.ª Gabriela Puga todo lo que necesitó para habilitar de mobiliario y útiles la clase, porque nada existía cuando entró en ella, importando lo adelantado por mí á dicha profesora para que me lo reintegrase cuando le pagaran, mucho más que á la suma que asciende lo que para material tiene asignado en el año.

Además, desde la citada época en que comenzó mi administración municipal he hecho que se ingrese al Ayuntamiento, de trimestre, en la caja de la Administración Económica de esta provincia, el importe total de lo que por personal y material de Instrucción primaria debe satisfacer este Ayuntamiento, habiendo ingresado tambien 602 pesetas 50 céntimos por cuenta de los atrasos que dejaron pendientes las anteriores corporaciones municipales, compuestas en su mayor parte de personas insolventes contra quienes se sigue expediente de apremio para que hagan efectivas las sumas que por primera enseñanza y otros conceptos dejaron de satisfacer durante su administración.

Esta conducta en Instrucción la confirman las cartas de pago de la administración Económica, expedidas por el negociado correspondiente á los números 80, 106 y 144 en 4, 11 y 23 de Setiembre de 1879; 173, en 24 de Octubre; 49, en 9 de Diciembre; núm. 18 en 8 de Enero; núm. 64, en 12 de Marzo; núm. 91, en 15 de Abril; núm. 36, en 11 de Mayo, con lo que quedaron satisfechas las 1552 pesetas 19 céntimos que satisficé este Ayuntamiento en el año por razón de Instrucción y las 602 pesetas 50 céntimos que por razón de atrasos anteriormente se citaban estando satisfecho del mismo modo el primer trimestre del ejercicio corriente, según carta de pago núm. 45, expedida en 11 de Setiembre del corriente, importante 388 pesetas 15 céntimos, haciendo todo un total de 2542 pesetas 74 céntimos.

Ahora bien, Sr. Director, dados estos verídicos antecedentes, ¿tengo yo, tiene el actual Ayuntamiento que presido, tiene el pueblo de Peligros en general, culpa alguna de la situación porque ha atravesado, de la muerte que ha sobrevenido á D.ª Micaela Martínez? Si antes de ahora no se les han pagado sus sueldos, si tuvo que ser sustituida, si se marchó á Granada abandonando este pueblo, si ha implorado la caridad pública, si ha muerto en el hospital, culpe á los municipios que antes no le pagaron, culpe á la edad y á los padecimientos de D.ª Micaela, á la ley que no le concedía para lo que pudiéramos llamar jubilación más que la mitad de su mezquino sueldo; al parente que la arrancó de la casa que de valde disfrutaba y del pueblo en que su existencia le era más barata que en la capital, sin duda con la idea de cobrar sus cortos haberes y dejarla que mendigara y tuviese que recurrir á un establecimiento de beneficencia, donde recogieran su último suspiro; pero no se culpe al Alcalde que suscribe ni al Ayuntamiento actual de Peligros, que desde que administra la Hacienda municipal de este pueblo, viene atendiendo, con la exactitud posible, al pago de todas sus atenciones.

¿Qué razón hay entonces Sr. Director para que V. sospeche siquiera que al profesor D. José Guerrero le prepara esta municipalidad idéntico porvenir

«En la Punta del Diamante han sido encontrados por los buzos de la casa Haynes, seis cañones de bronce. Debieron pertenecer

al navio de guerra francés que naufragó en aquel sitio hace años.»

—Leemos en *El Mediodía* de Málaga de ayer:

«Durante el pasado año económico de 1879 á 80, se han incoado por el negociado de rentas estancadas de la administración Económica de esta provincia, 115 expedientes de aprehensiones de contrabando.»

—Los días 3, 5 y 7 de Noviembre habrá en Madrid carreras de caballos.

—Ha sido nombrado oficial mayor del Consejo de Estado, el Sr. Esperanza. He aquí un hombre público que ha sabido realizar su apellido.

—En Valencia ha aumentado grandemente el número de matrimonios. Dentro de 4 ó 5 semestres ya verán ustedes como se aumenta el número de suicidios.

—Ha sido detenida una mujer que fué mordida por su suegra.

Segun telegrama del gobernador de Valencia, á las tres de la tarde se declaró el 17 un violento incendio en dos almacenes de tablonnes, duelas y otros efectos, situados en el Grao.

Los bomberos de la capital pudieron conseguir, después de grandes esfuerzos, aislarlo, á las ocho, temiéndose no obstante que dure toda la noche.

—El banderillero Rafael Ardura (el Quico) falleció el 17 á las dos de la madrugada en Tarazona, á consecuencia de la herida que sufrió en la corrida celebrada en dicha población el día 13, por el segundo toro, después de banderilleado y haber llevado una estocada.

La herida fué en la corba de la pierna izquierda, y le cortó una arteria.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

—Ha fallecido en Marruecos el principe Muley-Ali, tío del sultan.

—Ha muerto en San Luis, una señora de 37 años de edad y 20 de casada, madre de 21, hijos de los cuales tres pares gemelos, dos triples y cuatro nacieron de un parto. Diez de los hijos, viven.

—La guerra va encendiéndose en el Africa austral.

Los basutos, en número considerable, atacaron el día 10 á Masern, durando el combate todo el día. Por la noche, las tropas coloniales se vieron obligadas á refugiarse en el fuerte.

Segun los despachos ingleses, los basutos fueron rechazados después, siendo de cierta importancia la pérdida de las fuerzas inglesas.

—Un periódico de París anuncia que las renombradas cantatrices, señoras Cavalho y Gasse, van á emprender con un cuadro especial de compañía, una larga excursión por Francia, Bélgica, Holanda, Suecia, España é Italia.

—Hace poco anunció la prensa inglesa que el gobierno reparaba los cuarteles del Oeste de Irlanda. Ahora dice la prensa irlandesa que se están reforzando las guarniciones de dicha region; pero una noticia más grave dan *El Times* y *Standard*. Segun estos diarios, el gobierno ha resuelto procesar por delito de conspiración á los jefes de la *Lang League*.

Si la noticia es exacta, el proceso de los jefes de la Liga tendrá tanta importancia como el que se instruyó en 1844 contra O'Connell. El gran orador irlandés se vanagloriaba de saber conducir un carruaje tirado por cuatro caballos entre el dedalo de la legislación inglesa sin tropezar en ningun artículo. Esto, no obstante, fué preso y condenado á un año de prision y 50.000 pesetas de multa. El tribunal de los Lores casó la sentencia, pero O'Connell perdió mucho prestigio.

Paris, 18.—Los capuchinos de la calle de Sante, temian ser expulsados y adoptaron sus medidas para dar á la escena el mismo carácter aparatoso que han dado al acto otras congregaciones en ciertas localidades.

Desde muy temprano se formaron grupos en las inmediaciones de la casa. A la hora en que acostumbra á celebrar la misa, aumentaron considerablemente, viéndose en ellos á los diputados y senadores clericales.

La alarma era anticipada, pues la congregación de capuchinos no era de las que debían ser disueltas hoy.

Los fiscales de la República se presentaron en los diferentes puntos en que se verificó la expulsión de los carmelitas.

Todos los magistrados de Saint-Omer han presentado la dimisión de sus cargos por no aplicar á las congregaciones los decretos de disolución.

El arzobispo de París ha dirigido una carta al ministro del Interior y de Cultos, Mr. Constans, encomiando la utilidad de los servicios que prestan las congregaciones religiosas é instándole á que suspenda la disolución decretada.

Hoy se ha verificado en Castel-Sarrazin (Tharn-et-Garonne) la apertura del primer colegio municipal de niñas organizado con arreglo á la nueva legislación que priva á las congregaciones de la enseñanza municipal que les estaba confiada.

Ayer se verificó en el circo de Fernando una gran reunion de imperialistas en la que se acordó declarar heredero del imperio á

principe Victor, hijo mayor del principe Jerónimo.

La sesion fué borrascosa, pues los concurrentes se hallaban divididos en partidarios del padre y partidarios del hijo. Acaloróse la discusión hasta el extremo de cambiarse bofetones y palos entre unos y otros.

Vencieron al cabo los victoristas y lograron la referida declaración en favor de su candidato, nombrando para que la comunicara al principe Jerónimo y le pidiera que abdicase en favor de su hijo, una diputación compuesta de doce individuos.

Presentóse ésta en la residencia del principe y le pidió audiencia para comunicarle los acuerdos de la reunion. No los recibió, y les envió una carta manifestándole que consideraba de todo punto inútil el oírlos, pues nada tenía que decirles ni que añadir á los actos de su conducta pública, expresion fiel de su pensamiento.

Les dejaba, por lo demás, en completa libertad de acción, compadeciéndose á los cándidos que se dejaban arrastrar á tales imprudencias y declarando que no discutiría sus pueriles ilusiones.

Cuatrocientos socialistas se han reunido tambien declarándose partidarios de los actos de la Commune procesada y condenada. Hicieron el elogio del regicida Berezowski, y declararon que era un deber para todo socialista expulsar y suprimir á los tiranos donde quiera que se encuentren.

A esta reunion no asistió Felix Pyat.

BOLETIN OFICIAL DE AYER.

«Gobierno civil de la provincia.» Parte oficial de las fiestas, con motivo del feliz alumbramiento de S. M. la reina doña Cristina.—Circular de la Junta de instruccion pública, publicando el estado del targo que debe abrirse á los Ayuntamientos de esta provincia por los diferentes conceptos de primera enseñanza.

«Administracion económica.» Circular prorogando el plazo para la expedición de cédulas personales sin recargo, hasta el 15 del mes de Enero, próximo.

«Juzgados de primera instancia.» Edicto del Juez de Montefrío anunciado que don Rafael M. de Fuen-salida, solicita retirar la fianza que tenía prestada para el ejercicio de procurador de dicho juzgado por don Andrés Santaella.—Requisitoria del Juez de Santafé emplazando á Antonio Jimenez Rubio, natural de Allendin.—Requisitoria del Juez de Iznalló, recomendando la búsqueda de una caballería que fué robada de quel término la noche del 24 al 25 de Setiembre último.—Sentencia recaída sobre el incidente de pobreza seguido, en el Juzgado del Salvador, á instancia de Manuel Juan Eduardo Poreel y Manuel Domínguez, para litigar con Blas García y Consortes.

SERVICIO DE LA PLAZA

para el día 21 de Octubre de 1880.

Jefe de día D. Lorenzo Coello Antequera. Comandante de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, 4.º capitán de Antillas.—Parada, Cuba.—El General Gobernador militar, Suarez.

CULTOS.

Día 21. Santa Úrsula y compañeras mártires y vírgenes y San Hilario, abad.

Cuarenta horas, iglesia del Sagrario, 7 y media Misa cantada, á las 5 rosario, Salve y letanía.

En la Catedral, Real Capilla, San Justo y Carmelitas calzadas Misa de renovación y bendición con S. D. M.

En las Carmelitas descalzas concluye la novena de Santa Teresa y se predicará: hay sermón y bendición con S. D. M.

En la Piedad á las 6 y cuarto ejercicios al Santísimo Rosario.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se rezará el rosario.

VISITA DELA CÔRTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Dicha en la iglesia de San Pedro.

Jubileo de las 40 horas el día 22 en la iglesia del Sagrario.

SAN HILARION,

Nació en Zebarse, aldea de Palestina, por los años de 291. En su niñez fué gentil, pero habiéndole mandado sus padres á estudiar á Alejandria, su maestro que era cristiano le convirtió á esta religion. En Egipto conoció á San Antonio, que aprobó el pensamiento de Hilarión de retirarse á un desierto denominado de Mayuma. La vida que hizo en este desierto, como en otros, fué ejemplarísima; sus milagros le hicieron tan célebre que todo el mundo le buscaba, llegando hasta el punto de ir detrás de él más de 2.000 personas.

Murió en 22 de Octubre de 371 á los 80 de su edad. Su cuerpo que se había enterrado en el mismo sitio donde murió lo hizo trasladar su discípulo Hesiquio al monasterio de Mayuma.

MERCADOS.

MATADERO PÚBLICO.

PRECIOS DE LA BAJA DEL DÍA 19.

	Ps.	Cels.
Carnero,	1	—23
Vaca,	1	—80
Ternera,	1	—79
Borrego,	1	—11

BOLSA.-COT. DEL 19 OCTUBRE DE 1880.

Á LAS CUATRO DE LA TARDE.

3 por 100 int.	20-25	C. Hip. 6 0/0.	00-00
3 por 100 est.	100-00	Aduanas, . . .	99-70
2 por 100 int.	40-30	Ferrocarriles, .	40-30
2 por 100 est.	60-00	B. de España, .	291-00
Bonos Tesor. . . .	98-75	Cps. pr. B.º . .	00-00
C. Hip. 7 0/0.	00-00		

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA,

á cargo de Enrique Buendía Lozano.

i empo, agitándose un buen viento. A vista de aquellos dos formidables navios que se acercaban á la escuadra, consultó el caballero por señas al comandante del *Hareng-Saur* para deliberar con él sobre el partido que debían tomar. El más seguro era el de abandonar los mercantes, porque no se podían salvar los dos buques por otro medio. Entretanto la opinion emitida por el caballero y las respuestas dadas por el teniente que mandaba el *Hareng-Saur* fueron: que á pesar de los peligros del encuentro, no convenia huir. En aquel acto se armaron dos de los mayores buques mercantes, los que se dirigieron resueltamente á los ingleses para intentar el abordaje en uno de sus navios, interin los demás mercantes entretenian el otro tirándole cañonazos. Tomadas estas medidas, se desplegó el pabellon francés y Mr. de Forbin bajó á su cámara, de donde se le vió á poco salir vestido con su grande uniforme de teniente de fragata, con los cabellos rizados con esmero, medias de seda, y pequeños zapatos con tacon encarnado. La fortuna se presentó favorable en un principio á los buques franceses. La dirección del viento y la calma del mar hacian posible el abordage. El abordage neutralizaba la formidable artillería del enemi-

caballero de Forbin, encargándole que escoltase hasta Havre-de-Gracia á varios barcos mercantes, y los ayudase á defenderse contra los corsarios, si se presentaban para atacarlos. La *Perla* debía encontrar en el camino al *Hareng-Saur*, que cruzaba en aquellas aguas, y á quien habia mandado el ministro se incorporase á aquella para reforzar la escolta de los 20 buques mercantes, que tambien se encontraban armados y en estado de defenderse por sí mismos.

El raro nombre de la fragata de que le hablaba el ministro, hizo recordar al caballero de Forbin el marinero Ians, á quien, con su precipitada marcha se habia visto obligado á faltar á su palabra. Entonces resolvió aprovecharse de aquella ocasion que lo ponía en contacto con la tripulacion donde servia aquel marino, para que se lo cediera su comandante, y cuando daba la orden de hacer las señas necesarias para pedir una entrevista á dicho comandante, llegaron á la isla de Vith y distinguieron á lo lejos dos buques que se dirigian hacia la escuadrilla. No tardaron en reconocer en aquellos dos navios ingleses armados con cincuenta cañones, y que evidentemente daban caza á la *Perla*, al *Hareng-Saur* y al convoy que estos protegían. Hacia buen

su madre, cada uno de un brazo,

—Apoyaos bien, le dijo aquel, por que ni vos ni mi madre podeis nunca molestarme. Es necesario otra fuerza para mover un cabestrante.

En el figon de BenKels festejaron Ians y su familia aquel dia. Por la tarde sacó su gran reloj el marino y abrazó á sus hermanas, cuñados y sobrinos; después se arrodilló delante de su madre y del cura.

—Benedicidme, les dijo; y no me olvidéis en vuestras oraciones.

Los dos ancianos extendieron sobre su cabeza sus manos venerables. Entonces se levantó, precipitose á un carruaje tirado por cuatro caballos de posta, que el muchacho vestido de grumete habia conducido hasta la ermita, y partió á escape.

—¡Adios! gritó.

—Adios, le contestaron todas las voces alteradas. ¡Adios! Nuestra Señora de Gracia te proteja.

II.

ENCUENTRO.

Al dejar el cortijo de la madre de Ians, se

AÑO DE 1880.

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838, calle de Peletier, núm. 8.
DIRECCION EN MADRID, CALLE DE ESPOZ Y MINA, NÚM. 6, CUARTO SEGUNDO.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Mr. Dénier (C) Regente del Banco de Francia, Presidente del Tribunal de comercio del Sena y ex-Presidente de la Cámara del Sena; Presidente.
Mr. Bouissin, antiguo Director de la Sociedad de solo propietarios, ex-Consejero general de l'Herault, Vice-Presidente.
Mr. Bocquet (Anselme-Henri) Manufacturero.
Mr. Bonnefons (Georges) Director general honorario de la compañía LA URBANA.
Mr. Chevalier (A) Ministro que ha sido del Consejo y Juez del Tribunal del comercio del Sena.
Mr. Dollfus (Mathieu) Manufacturero.
Mr. Fère (V) Regente del Banco de Francia y Vice-Presidente de la Cámara del comercio del Sena.
Mr. Grieninger (Frédéric) antiguo Negociante.
Mr. Prévostine (Germain) antiguo Diputado.

COMISARIOS DE CUENTAS

MM. Emile Leger, propietario.—Gustave Rodier.
DIRECTOR GENERAL: Mr. Ernest Leviez.—DIRECTOR-ADJUNTO: Mr. Florian Desfrancois.
REPRESENTANTE DIRECTOR EN MADRID: El Excmo. Sr. D. José Moreno Elorza.

GARANTIAS QUE OFRECE LA COMPANIA.

CAPITAL SOCIAL.	19.000.000 DE REALES.
RESERVAS SOBRE LOS BENEFICIOS.	27.996.200
PRIMAS EN CARTERA.	94.494.736
TOTAL.	131.490.936

LA URBANA cuenta cuarenta y dos años de existencia.

Sus operaciones se extienden a toda la Francia y la Argelia, a Bélgica, Suiza y España.

Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego puede destruir ó deteriorar.

Sus primas y condiciones generales son iguales a las de las demás Compañías que proceden formalmente.

Paga al contado el importe convenido de los siniestros, en Madrid ó en la Agencia á que corresponde la Póliza.

Ha satisfecho por 82.093 incendios hasta 31 de Diciembre de 1879, DOSCIENTOS TRES MILLONES, TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA REALES, TREINTA Y SEIS CENTIMOS.

El total de los seguros suscritos por LA URBANA a la fecha de 31 Diciembre de 1879, es de deducción de los anulados, extinguidos ó cedidos a los reaseguradores ascienden, en capitales efectivos, a la crecida suma de DIEZ Y NUEVE MIL MILLONES DE REALES.

Ninguna otra Empresa de su clase ofrece realmente más garantías y seguridades.

Cotización oficial de las acciones de la compañía en la bolsa de París.

Urbana (incendios).—Capital de cada accion: 19.000 rs.—Desembolso en efectivo: 760 rs.—Último precio: 68.400 rs.

REPRESENTANTE DIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA, D. Augusto Caro

Bedoya.—Oficinas, calle Horno del Haza núm. 22.

MANUEL GUERRERO.

Primera casa de muebles en esta capital. Excelentes surtidos en muebles de abastecimiento y tapicería de todas clases y formas, desde los más sencillos hasta lo más barato, conocidos los precios sumamente baratísimos. No hay que hacer comentarios del buen gusto y solidez con que están contruidos, pues bien conocidos son del numeroso público que favorece el establecimiento de la calle de la Colecha, 15.

ESQUISITO Y ESTOMACAL LICOR

Néctar de frutas anisado.

Largos desvelos y asiduas investigaciones sobre la fabricación y mejora de las bebidas alcohólicas, han contribuido felizmente a que el Sr. D. José Pérez Hita, ilustrado farmacéutico, haya conseguido mejorar la calidad del anisado ordinario, obteniendo el alcohol completamente libre de productos pirogenados, de excelente aroma y grato sabor; y en condiciones tan ventajosas para el consumidor, que no dudamos ha de reportar grandes beneficios a la industria nacional.

Y si a estas consideraciones se añade la circunstancia de que el alcohol empleado en esta bebida obtenida por el Sr. Hita con la glucosa de frutos muy exquisitos que hasta ahora no han tenido semejante aplicación, se comprenderá mejor todavía el verdadero interés de esta naciente industria, y la importancia que puede llegar a adquirir en la producción nacional.

(Del periódico «La Farmacia Española».)

Se vende en las capitales y pueblos importantes.

Para los pedidos y pormenores, dirigirse al fabricante D. José Pérez Hita, Puebla D. Fadrique, (Granada.)

Se venden dos tinajas para aceite y algunos otros efectos. Darán razón, calle de las Tablas núm. 12.

GIMNASIO HIGIENICO Y DE APLICACION

DE MIGUEL ZUBELDIA PERAMO.

CALLE DE VARELA NÚM. 1.

Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.

Horas de ejercicio, de seis y media a ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

SANCHEZ,

LITOGRAFO D.E.M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

Mendez Nuñez, Granada.

Toda clase de trabajos con perfección y economía.

Estampillas para escapularios.

Se venden ocho objetivos y dos cámaras oscuras en 400 reales. Hay además otros varios objetos que se dan muy baratos.

ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA.

MENDEZ NUÑEZ, 29.

Ferretería y herramientas para todos las artes y construcciones de edificios. Clavazon y puntas de París.

BIBLIOTECA CIENTIFICO-LITERARIA.

OBRAS PUBLICADAS.

Flores de invierno, por F. de Castro, 14 reales.
—El Arte cristiano en España, por J. D. Passavant, 14 reales.
—Filosofía de la muerte, por Sales y Ferré, 14 reales.
—La Pintura en el siglo XIX, por G. Boulton, 14 reales.
—Historia de los musulmanes españoles, por R. Dozy, (4 tomos) 64 reales.
—Estudios políticos y sociales, por H. Spencer, 14 reales.
—Libro de Agricultura, por Abu-Zacaria, dos tomos, 32 reales.
—Investigaciones acerca de la Historia y Literatura de España durante la edad media, por R. Dozy, dos tomos 36 reales.
—El gobierno representativo, por J. Stuart Mill, 18 reales.
—El Cristianismo y la revolución francesa, por E. Quinet, 12 reales.
—La verdad y el error en el Darwinismo, por Ed. de Hartmann, 12 reales.
—Estudios de los pueblos en la Exposición de París de 1878, por C. Routelou, 16 reales.
—El sol, por el P. Secchi, dos tomos con láminas, 40 reales.
—Lecciones de Filosofía general y medicina experimental por C. Bernard, 14 reales.
—Historia de la Geografía, por Vivien de Saint-Martin, dos tomos con mapas, 40 reales.
—Educación física, intelectual y moral, por C. Bernard, 14 reales.
—El Génesis de las religiones por Ed. Quinet, 16 reales.
—Psicología alemana contemporánea, por Th. Ribot, 14 reales.
—El Libro de la naturaleza, por Schoeder, un tomo con 133 grabados, 20 reales.
—El Nihilismo, por Arnaldo, 12 reales.
—Prehistoria y origen de la civilización, por Sales y Ferré, un tomo con 78 grabados, 30 reales.

Estas obras se hallan de venta en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle de la Faltiguera ó Cobertizo de San Matías número 1, Granada.

TRASPASO DE BOTICA.

Por ausentarse su dueño, se traspasa una de nueva construcción y dotada por el Ayuntamiento con el sueldo anual de 775 pesetas en la Villa de María (Almería). Darán informes de las condiciones, casa de D. José Rodríguez Berruero, Farmacéutico Granada ó directamente al mismo interesado.

J. CAMINO.

Fotógrafo de Cámara de S. M., premiado en varias exposiciones. Puerta Real, número 9.

Retratos instantáneos.

Nuevo procedimiento con ciencia exclusiva.

Retratos de todas clases y tamaños. Reproducciones e iluminaciones. Precios módicos. Se trabaja todos los días de 9 a 4.

¡ATENCIÓN, QUE VENDEMOS MUY BARATO!

FÁBRICA CATALANA, MENDEZ NUÑEZ 13.

Novedades.

Generos de punto de todas clases en algodón y lana por comision y cuenta del fabricante.

Camisetas para hombre, a 3 rs.

Ropa blanca, en camisas blancas y color, a 14 rs.

Calzoncillos, a 8 rs.

Cuellos y puños, a 2 rs.

Medias, a 3 rs.

Corte especial y a medida, cuanto se encargue. Economía doméstica.

Cera a 10 y 11 reales libra, y se facilitan velas para entierros.

Además se hace toda clase de composturas con perfección y economía en ropa blanca, paraguas y abanicos.

Acudid que todo es verdad

a la fábrica Catalana Mendez Nuñez núm. 13.

AGENCIA DE LA CASA REMINGTON

DE NUEVA-YORK.

Nuevas y acreditadas máquinas de coser a precios económicos.

Sastrería y géneros ingleses.

Mendez-Nuñez, 34.

—35—

dirigió el caballero de Forbin a Dunkerque, del que lo separaba una corta distancia; esta vez llegó sin entorpecimiento, y sin tener que sufrir las torpezas de su ayuda de cámara. La primera visita que hizo al apearse fué a la fragata *Perla*, que se hallaba entonces en rada; y experimentó el mayor placer al verla, por que acababa de ser construida, y era una de las mejores embarcaciones de la marina francesa. Terminada su visita a la fragata, y siguiendo las órdenes que había recibido en Versalles antes de su partida, reunió el caballero en torno suyo a los oficiales de la tripulación para abrir en presencia de ellos un pliego cerrado del ministro. En él halló la orden de darse inmediatamente a la vela para el puerto de Brest, sin que él ni ninguno saltase en tierra. Obedecióse esta orden, y encontró allí varios buques mercantes cargados al servicio del rey, a quienes tuvo que con-voyar. Además de su tripulación, que se componía de 120 hombres y de 24 piezas de artillería, embarcó 100 soldados, y se preparó a dar caza a los navios ingleses y holandeses que surcaban aquellos mares. Una feliz y brillante expedición coronó su debút; un corsario holandés de catorce piezas de artillería vino a reconocerlo, y se hizo mar adentro.

—36—

tro cuando vió con quién tenía que haberse-las. El caballero le dió caza y no tardó en avistarlo. El corsario reconoció entonces mejor que nunca la inferioridad de sus fuerzas, y resolvió perecer antes que rendirse. Cuando vió que el caballero de Forbin maniobraba para echar los garfios de abordaje, hizo clavar las escotillas de su embarcación, con el objeto de que su gente, no teniendo donde salvarse, se viera obligada a defenderse hasta el último extremo. El abordaje fué de los más sangrientos; los desgraciados holandeses se batieron como desesperados, de suerte que en un instante se cubrió su puente de cadáveres. A vista de esta, saltó el caballero al buque para hacer que cesase la mortandad, sin lo cual no hubiese escapado uno solo; tan irritada se hallaba la tripulación de la *Perla* por la resistencia que había encontrado. Apenas había salido el caballero del puerto de Brest, cuando entró en él triunfante, tres horas despues, con una presa de importancia. Toda la población entusiasmada por tan glorioso hecho de armas, se reunió en el muelle para presenciar la entrada de la *Perla* que traía a remolque el corsario holandés, y saludarla con sus aplausos.

Al siguiente día llegaron órdenes para el

—39—

go, que entre el doble ataque de dos fragatas francesas podía ser vencido. La *Perla* se aferró al navio enemigo, mas por desgracia el *Hareng-Saur* hizo un farso abordaje. El caballero comprendió entonces todo el peligro de su situación; podía aún salvarse por medio de la fuga, pero prefirió la muerte a aquella confesión de la inferioridad de su tripulación, y continuó el combate.

Entretanto el *Hareng-Saur* seguía luchando cuerpo a cuerpo con el navio inglés, le arrojaba granadas y acabó por abordarlo. La victoria hubiera recompensado probablemente el arrojo de las dos tripulaciones francesas, si no hubieran emprendido cobardemente la fuga los buques mercantes, dejando, así al otro navio en libertad, para que fuese a auxiliar al que principiaba a ceder al abordaje de los muertos.

Entonces toda resistencia era inútil, pero sin embargo los franceses siguieron batiéndose desesperadamente, y tal vez no hubiera quedado un solo hombre vivo en ambas tripulaciones, si el caballero de Forbin, herido ya en mil partes, no hubiera recibido en la cabeza una granada que al estallar le cubrió el rostro de sangre privándole de la vista. Un momento despues bajó a que le curase el